 F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	59	Acta N°	9 ✓	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	35.481.050.00 ✓
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ ✓			3. VALOR TOTAL (1+2)	35.481.050.00 ✓
NIT O CC:	24.316.401			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	24.191.625.00 ✓
CDP (#, rubro y fecha)	00152 del 05 de enero de 2018 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.225.550.00 ✓
RP (#, rubro y fecha)	00142 del 12 de enero de 2018 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	8.063.875.00 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: Brindar asesoría y apoyo a la Jefatura de Control Disciplinario Interno de la Entidad, en los diferentes procedimientos disciplinarios y demás actuaciones que se adelanten en esta dependencia.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

01/10/2018
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Copia del Registro Presupuestal.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ✓

DATOS DEL SUPERVISOR		
Néstor Carmona Marín	Jefe Control Disciplinario Interno	 FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86170250020	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Señor(a):
MOLINA LOPEZ MARTHA LUCIA .
CALLE 12 NR 4 - 78
MANIZALES CALDAS

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 3043 - Cable "ISS" - Bogotá - Colombia
ISS-CAN-SISTEMAS-2437

RESOLUCION N° 004196 DE 2009

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CALDAS

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el día 20 de MAYO de 2009, el asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, con fecha de nacimiento 12 de MAYO de 1954, C.C. 24.717.902, afiliación 924316401 de la Seccional CALDAS, elevó solicitud de pensión por vejez, teniendo como último patrono INDEPENDIENTE Patronal 00024316401.

Que según lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, el régimen de transición se aplica a quienes al momento de entrar en vigencia el nuevo sistema general de pensiones tenían 35 años la mujer o 40 años el hombre o 15 años de servicios cotizados, para reconocer la pensión con la edad, tiempo y monto en él establecida.

Que el régimen aplicable en transición para los afiliados al ISS exige tener 60 años o más de edad el hombre o 55 la mujer y 500 semanas pagadas dentro de los últimos 20 años anteriores al cumplimiento de la referida edad o 1000 semanas cotizadas en cualquier época, para adquirir el derecho a la pensión, según lo dispuesto por el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año.

Que en el caso concreto del peticionario, se cumplen las condiciones anteriormente indicadas para ser beneficiario del régimen de transición y cumple los requisitos de edad y semanas exigidos para adquirir el pretendido derecho, razón por la cual se procederá a conceder la pensión de vejez solicitada a partir del 12 de MAYO de 2009.

De la cual se deduce,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer pensión por vejez a el (a) asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ.
En:

A PARTIR DE	PENSION
12 MAY 2009	1,423,794
Valor Pension Retroactiva	2,325,529
Mas Primes Retroactivas.	1,423,793
Total Valor a pagar	3,749,322

La liquidación se hace en 1,254 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación \$ 1,501,992.00 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo equivalente al 90.00%

ARTICULO SEGUNDO: Los valores reconocidos en la presente resolución serán incluidos en la nómina del mes de JULIO, la cual se cancela a partir del 03 de AGOSTO de 2009, a través de BANCO BOGOTA CTRL PG MANIZALES CALLE 22 # 2222 Cuenta: 0000024316401.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en MANIZALES, a los 26 días del mes de JUNIO de 2009

Luz Fanny Muñoz Arias
Directora Ejecutiva del Departamento de Pensionados



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**




DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 24316401
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ MOLINA LOPEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CLL 12 N 4 75 TELÉFONO:	8734159
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4232318991	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: <u>septiembre</u>	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: <u>2018</u>	AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	<u>0</u>	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/09/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9990782796

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 162.500
SUBTOTAL:			1	\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002183	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	\$ 6.800
SUBTOTAL:			1	\$ 6.800

TOTAL PAGADO:	\$ 169.300
----------------------	-------------------

Planilla Pagada

F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION FINANCIERA														
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA															
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9															
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No.9 ✓												
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA ✓ (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)															
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ✓														
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ														
CEDULA O NIT:	24.316.401 DE MANIZALES														
DIRECCION:	CALLE 12 NO. 2D-59 MANIZALES	TEL 3128612621													
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN POR CONCEPTO DE: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.															
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;"></td> <td style="width: 20%;">SUBTOTAL:</td> <td style="width: 40%; text-align: right;">\$3.225.550.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>RETENCION RENTA:</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td>IVA ASUMIDO ():</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">\$ 3.225.550.00</td> </tr> </table>					SUBTOTAL:	\$3.225.550.00		RETENCION RENTA:	\$		IVA ASUMIDO ():	\$			\$ 3.225.550.00
	SUBTOTAL:	\$3.225.550.00													
	RETENCION RENTA:	\$													
	IVA ASUMIDO ():	\$													
		\$ 3.225.550.00													
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">  FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA C.C. 24.316.401 DE MANIZALES </div> </div>															

ACTA DE PAGO No. 09

CONTRATO: No. 0059 de Enero 11 de 2018

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

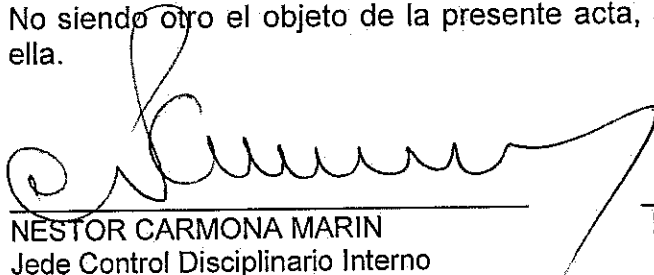
CONTRATISTA: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ

VALOR DEL ACTA \$ 3.225.550.00

En el Municipio de Manizales Caldas, a los 28 días del mes de septiembre del 2018, se reunieron: el Doctor NESTOR CARMONA MARIN, Jefe Control Disciplinario Interno, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la Contratista MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ con el fin de dar trámite al noveno pago del Contrato No. 0059 de Enero 11 del 2018 por valor de \$ 3.225.550.00

ACTA No 9	3.225.550.00
VALOR EJECUTADO	24,191,625.00
POR EJECUTAR	8.063.875.00

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.



NESTOR CARMONA MARIN
Jefe Control Disciplinario Interno
Supervisor



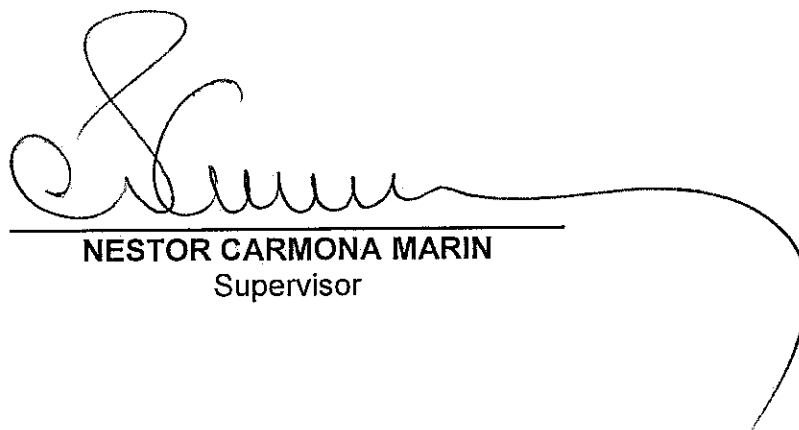
MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
Contratista

**EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. 0059 DE 2018**

CERTIFICA:

Que el contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.24.316.401 de Manizales-Caldas, cumplió con las actividades durante el mes de Septiembre del 2018.

Para constancia se firma el 28 de Septiembre del 2018.



NESTOR CARMONA MARIN
Supervisor

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
Manizales, Caldas

Asunto: Certificación

MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.316.401 de Manizales-Caldas, certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

- Pertenezco al Régimen Simplificado.
- En la actualidad cuento con un único Contrato de Prestación de Servicios, con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. -NIT. 890.803.239-, Número 0059 del 11 de Enero de 2018 , por un término de once (11) meses, con acta de Inicio de fecha 16 de Enero, por un valor de Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos ochenta y un mil cincuenta Pesos M/Cte. (\$ 35.481.050).

Para efectos de lo anterior, se firma el 28 septiembre de 2018.



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA

Manizales, Septiembre 28 del 2018

Doctor

NESTOR CARMONA MARIN.

JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Supervisor Contrato 059/2018.

REFERENCIA: Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de Septiembre del 2018.

1.- Asesoría de carácter jurídico en el desarrollo de los procesos disciplinarios adelantados en la Unidad.

Se estuvo atenta a prestar asesoría.

2.- Evaluar las quejas e informes que lleguen a la Unidad de Control Disciplinario.

Se evaluaron las quejas recibidas en a la Unidad de Control Disciplinario Interno, con el fin de aperturar la respectiva Indagación o Investigación, los autos inhibitorios y los oficios a expedir dentro de los mismos.

3.- Asistir a las audiencias de los procesos disciplinarios que se adelanten en la Unidad.

1.- Declaración Juramentada Arnoldo de Jesús Betancur G. Proceso Radicado 01-03-2018

2.- Declaración juramentada Jorge Adarve Proceso Radicado 02-03-2018

3.- Declaración juramentada Beatriz Loaiza Proceso 01-14-2018

4.- Declaración juramentada Elizabeth Cárdenas. Proceso Radicado 02-03-2018

5.- Declaración juramentada Beatriz Aristizabal. Proceso Radicado 01-14-2018

6.- Declaración Juramentada Carlos Julio Arias. Proceso Radicado 02-08-2018

7.- Declaración juramentada Nubia Yaneth Galvis. Proceso Radicado 02-06-2018

8.- Declaración juramentada Nubia Yaneth Galvis. Proceso Radicado 01-13-2018

9.- Declaración juramentada Sandra Milena Mesa. Proceso Radicado 02-08-2018

10.-Declaración juramentada Sandra Milena Mesa. Proceso Radicado 02-09-2017.

11.-Declaración juramentada José Oscar Bedoya. Proceso Radicado 02-10-2018

12.-Declaración juramentada Juan Pablo Tobón. Proceso Radicado 02-11-2018.

13.-Declaración juramentada Alejandra Clavijo. Proceso Radicado 02-11-2018

14.-Declaración juramentada Esteban Arias. Proceso Radicado 01-14-2018

15.-Versión libre Ever Ortiz Proceso radicado 01-10-2018

16.-Versión libre Fernando Arias Proceso Radicado 02-04-2018

4.- Registrar las actuaciones de la Unidad de Control Disciplinario en el libro radicador destinado para tal efecto.

Se registraron las siguientes actuaciones:

- 1.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007279 dirigido a Ever Ortiz. . Proceso Radicado 01-10-2018
- 2.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007282 dirigido a Carlos Arenas. Proceso Radicado 0-10-2018
- 3.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-000072923 dirigido a Procuraduría. Proceso Radicado 01-10-018
- 4.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007296 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 01-10-2018.
- 5.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007299 dirigido a Nubia Y. Galvis. Proceso Radicado 02-06-2018
- 6.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-00007301 dirigido a Héctor Ramírez. Proceso Radicado 01-07-2018
- 7.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-00007316 dirigido a Mauricio Lozano. Proceso Radicado 02-08-2018
- 8.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007314 dirigido a Sandra Mesa. Proceso Radicado 02-08-018
- 9.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007318 dirigido a Carlos J Arias. Proceso Radicado 02-08-2018.
- 10.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007320 dirigido a Mauricio Lozano. Proceso Radicado 02-09-2018
- 11.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007321 dirigido a Sandra Mesa. Proceso Radicado 02-09-2018
- 12.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007324 dirigido a Alejandra Clavijo. Proceso Radicado 02-11-2018
- 13.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007326 dirigido a Luis Fdo. Arias. Proceso Radicado 02-04-018
- 14.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007327 dirigido a Oscar Bedoya. Proceso Radicado 02-10-2018.
- 15.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007328 dirigido a Nubia Y. Galvis. Proceso Radicado 01-13-2018.
- 16.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007330 dirigido a Elizabeth Cárdenas. Proceso Radicado 02-03-2018. Anulado.
- 17.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-0007334 dirigido a Elizabeth Cárdenas. Proceso Radicado 02-03-2018
- 18.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007337 dirigido a Luis Fdo. Arias. Proceso Radicado 02-04-2018
- 19.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007339 dirigido a Juan P. Tobón. Proceso Radicado 01-03-018
- 20.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007603 dirigido a Diego Vargas. Proceso Radicado 02-06-2018.
- 21.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007607 dirigido a Adriana Gómez. Proceso Radicado 01-03-2018
- 22.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-0007614 dirigido a Weimar Muñoz. Proceso Radicado 01-03-2018
- 23.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-00007617 dirigido a Procuraduría. Proceso Radicado 01-03-2018

- 24.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007618 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 01-03-2018.
- 25.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007619 dirigido a Adriana Gómez. Proceso Radicado 01-03-2018
- 26.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007631 dirigido a Dasy L Ortiz. Proceso Radicado 02-12-2018
- 27.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007632 dirigido a Dasy L.Ortíz. Proceso Radicado 02-12-2018
- 28.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007666 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 02-13-018. Anulado.
- 29.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007670 dirigido a Isabel Arias. Proceso Radicado 02-13-2018.
- 30.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007673 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 02-13-2018.
- 31.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007675 dirigido a Isaac AtHuesta. Proceso Radicado 02-13-2018.
- 32.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-0007677 dirigido a Procuraduría. Proceso Radicado 02-13-2018
- 33.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007678 dirigido a Aurelio López. Proceso Radicado 02-13-2018
- 34.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007757 dirigido a Cesar Grajales. Proceso Radicado 02-09-017
- 35.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007759 dirigido a Miguel Ossa. Proceso Radicado 02-09-2017.
- 36.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007760 dirigido a Diego Grajales. Proceso Radicado 02-09-2017.
- 37.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-00007763 dirigido a Procuraduría. Proceso Radicado 01-03-2018
- 38.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007767 dirigido a Dasy L Ortiz . Proceso Radicado 02-12-2018
- 39.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007769 dirigido a Dasy L.Ortíz. Proceso Radicado 02-12-2018
- 40.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007789 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 02-13-018. Anulado.
- 41.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007791 dirigido a Isabel Arias. Proceso Radicado 02-13-2018.
- 42.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007793 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 02-13-2018.
- 43.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007957 dirigido a Isaac Athuesta. Proceso Radicado 02-13-2018.
- 44.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-0007958 dirigido a Procuraduría. Proceso Radicado 02-13-2018

5.- Sustanciar citaciones, comunicaciones, oficios y notificaciones y/o audiencias dentro del término de ley.

Relacionadas en numeral 4.

6.- Sustanciar autos de apertura de investigación disciplinaria e indagaciones preliminares.

- 1.- Auto Indagación Preliminar contra Servidores Públicos Indeterminados. Proceso 02-11-2018
- 2.- Auto Indagación Preliminar contra Servidores Públicos Indeterminados. Proceso 02-12-2018.
- 3.- Auto Investigación disciplinaria Ever Ortiz. Proceso 01-10-2018.
- 4.- Auto Investigación disciplinaria Weimar Muñoz. Proceso Radicado 01-03-2018
- 5.- Auto Investigación disciplinaria María Isabel Arias. Proceso 02-13-2018
- 6.- Auto archivo Diego Fernando Vargas Proceso Radicado 01-03-2018
- 7.- Auto Archivo Proceso 01-01-2018 Jaime de Jesús Flórez.
- 8.- Auto archivo proceso Diego Fernando Vargas Proceso Radicado 01-03-2017
- 9.- Auto Archivo Proceso Radicado 01-38-2017 Rosalía Cardona.

7.- Apoyo al reporte de indicadores correspondientes a la Gestión de la Unidad de Control Disciplinario Interno contemplados en el Sistema de Gestión de Calidad.

Se estuvo atenta a suministrar información al Jefe de Gestión de Calidad.

8.- Sustanciar respuestas a los requerimientos relacionados con el estado de las quejas y/o procedimientos solicitados por las diferentes instancias.

Se estuvo atenta a requerimientos

9.- Las demás que sean requeridos.

- 1.- Impresión antecedentes disciplinarios de Procesos Radicados 01-10-2018,01-03-2018 y 02-13-2018-

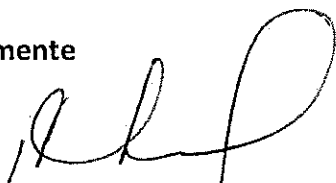
10.- Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social.

Se canceló principios mes.

11.- Presentar informes de las actividades realizadas indicando el cumplimiento de funciones.

Se cumple con el presente informe.

Atentamente



**MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA CONTRATO 059/2018**